LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONFIRMACIÓN DE SENTENCIA CONDENATORIA DE 11 AÑOS DE PRISIÓN CONTRA CUATRO CUSTODIOS QUE GOLPEARON Y PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA DE UN INTERNO DEL PENAL DE JOJUTLA **[1]**

[2]

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONFIRMACIÓN DE SENTENCIA CONDENATORIA DE 11 AÑOS DE PRISIÓN CONTRA CUATRO CUSTODIOS QUE GOLPEARON Y PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA DE UN INTERNO DEL PENAL DE JOJUTLA

En audiencia de apelación solicitada por la defensa de cuatro custodios, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos logró que por unanimidad, magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmaran la sentencia condenatoria de 11 años de prisión contra ellos, por los delitos de Abuso de Autoridad y Lesiones Calificadas, ya que, golpearon y

pusieron en peligro la vida de un interno del penal de Jojutla.

Los magistrados confirmaron el fallo condenatorio contra los custodios, quienes, como se recordará fueron denunciados por la madre de un interno del la cárcel distrital de Jojutla, ya que, el 28 de septiembre de 2019 en el área de locutorios lo golpearon, causándole lesiones que pusieron en peligro su vida.

En Juicio, un Tribunal determinó que la Fiscalía presentó las pruebas y testimonios contundentes para dictar sentencia condenatoria contra Alberto "N", Juan "N", Abel "N" y Jonathan "N", sin embargo, la defensa de los imputados apeló la decisión de los jueces, no obstante, la sentencia fue ratificada por los magistrados, al señalar que los agravios expuestos por la defensa eran infundados.

Como se recordará, a causa de la agresión, Julián "N" sufrió múltiples lesiones que pusieron en peligro su vida, incluso tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por daño en los pulmones y continúan las secuelas en su salud.

Por tanto, se les impuso a los custodios 4 años y 6 meses por el delito de Abuso de Autoridad, y 6 años y 6 meses de prisión por el delito de Lesiones Calificadas, así como una multa por 165 UMAS (13 mil 940.85 pesos) por el primer ilícito y 1773 UMAS (149 mil 800 pesos) por el segundo.

En tanto, entre los cuatro sentenciados deberán pagar 200 mil pesos a su víctima por el daño moral causado.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/454

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-confirmacion-de-sentencia-condenatoria-de-11-anos-de
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fb_img_1665354343706.jpg